Coordinación de Comunicación Social



Comunicado: 1692

Xalapa, Ver., 28 de enero de 2021

Propone diputado que Xalapa brinde subsidios en el pago de agua

Expone el legislador Omar Guillermo Miranda Romero la necesidad de brindar subsidios a la población, por concepto del pago de agua, toda vez que esta es vital para el combate a la pandemia.

Como una medida para apoyar la economía de las familias xalapeñas, el diputado Omar Guillermo Miranda Romero, presentó al Pleno del Congreso del Estado un anteproyecto con Punto de Acuerdo, el cual busca exhortar a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Xalapa a realizar diversas acciones que son necesarias, relacionadas con subsidios a la población.

En su propuesta, presentada durante la octava sesión ordinaria, el legislador pide a la citada Comisión que condone o subsidie del pago del servicio de agua potable en un 50 por ciento a los estratos bajos; de 25 por ciento a quienes tengan tomas de interés social; del 15 por ciento para el sector medio y del 5 por ciento para el sector alto o residencial.

Asimismo, sea condonado o subsidiado del pago del servicio de agua potable al 100 por ciento a los adultos mayores, personas con discapacidad y los jubilados.

Al participar en la sesión, el legislador Miranda Romero precisó que ante la prospectiva económica del país, y en el caso particular, de la entidad veracruzana, se hace necesario realizar el acuerdo para subsidiar, total o parcialmente, los cobros por el servicio de agua, toda vez que ésta es vital para el combate a la pandemia de Covid-19.

Indicó que sobre todo deben ser beneficiados los adultos mayores, personas con discapacidad y los jubilados. "Lo cual fue solicitado en su momento por un servidor en conjunto con Canacintra al municipio de Xalapa en marzo de 2020 y fue atendido por el Organismo operador en el mes de abril de 2020, beneficiando a toda la ciudadanía xalapeña desde el estrato bajo, de intereses social, sector medio hasta el alto o residencial", agregó.

Manifestó que durante los casi once meses de ser reconocida por el Gobierno Mexicano el inicio de la pandemia, el Gobierno Federal y el Estatal han impuesto medidas, sin que se tomen en cuenta los efectos adversos que esto conlleva en la economía de las familias.

"Se han condonado impuestos a personas físicas y morales por montos millonarios, se utiliza como botín político el suprimir o extender los plazos en los pagos de tenencia y hoy, ante esta pandemia sólo se afirma que no se subirán impuestos", refirió.

> Para mayor información visite nuestra página: www.legisver.gob.mx







Para mayor información visite nuestra página: www.legisver.gob.mx